

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	20403 - Introducción al Derecho Jurisdiccional / 1
Titulación	Grado en Derecho - Primer curso Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho - Primer curso
Créditos	6
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Irene Nadal Gómez (Responsable) irene.nadal@uib.es	12:00	14:00	Miércoles	22/11/2018	31/07/2019	DA 210

Contextualización

La "Introducción al Derecho Jurisdiccional" constituye una asignatura de formación básica, presentando, por tanto, y como se deriva de su propia denominación, un carácter introductorio y general. En este sentido, la aportación de la misma se concreta en la obtención de unos conocimientos y destrezas que permitan alcanzar un buen dominio de los conceptos básicos de nuestra disciplina. A través de dichos conceptos, así como del estudio y análisis de textos normativos y judiciales, el alumno aprenderá, a un nivel elemental, a identificar problemas, establecer relaciones entre distintas categorías o conceptos y plantear soluciones, como paso previo a la toma de decisiones.

Por otro lado, la asignatura de "Introducción al Derecho Jurisdiccional" constituye la base imprescindible de otras que se estudiarán en cursos superiores y que se centran en el análisis de nuestros procesos civiles y penales; circunstancia ésta que evidencia el gran interés de la misma. En tal sentido, conocer los principios que se proyectan sobre la Jurisdicción (y en los que se asienta cualquier Estado democrático de Derecho), manejar con soltura los criterios y principios que inspiran nuestros procesos civiles y penales, conocer las garantías que nos asisten como ciudadanos cuando participamos en un proceso, son, entre otras, cuestiones que nos permitirán articular, con mayor acierto, nuestra demanda de tutela ante los tribunales.

No cabe duda de que el mercado laboral precisa de profesionales bien formados en estas materias (abogados, procuradores, jueces, fiscales, etc. que dominen el Derecho Procesal), lo que redundará en un mejor y más eficaz funcionamiento de la Administración de Justicia.

Requisitos

Guía docente

Competencias

Específicas

- * [5] Sistema de fuentes. En esta asignatura el estudiante aprenderá a distinguir normas materiales y normas procesales y conocer el régimen propio de éstas en cuanto a las fuentes del Derecho y eficacia temporal .
- * [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos. En esta asignatura, el estudiante aprenderá a: a) sobre una sentencia (no necesariamente con valor jurisprudencial), resumirla, reconocer sus distintas partes, distinguir ratio decidendi y obiter dicta, etc.; b) comprender la terminología judicial básica .
- * [4] Fuentes instrumentales. En esta asignatura el estudiante aprenderá a citar correctamente una sentencia .
- * [8] Comunicación .

Genéricas

- * [2] Conocimientos jurídicos básicos .

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

- Tema 1:. El Derecho procesal como disciplina científica y como conjunto normativo.
- Tema 2:. Las fuentes del derecho procesal
- Tema 3:. La jurisdicción: potestad y función jurisdiccional; organización jurisdiccional española; responsabilidad judicial, gobierno del Poder Judicial
- Tema 4:. El proceso: principios rectores; formas del proceso; diferentes tipos de procesos
- Tema 5:. La acción y los derechos fundamentales de los justiciables
- Tema 6:. Los actos procesales: clases, requisitos, e ineficacia; actos del órgano jurisdiccional y de las partes

Metodología docente

Esta es una asignatura “Campus Extens 50”, lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Actividades de trabajo presencial (1,16 créditos, 29 horas)



Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	18
Seminarios y talleres	Actividades intra y extracurriculares	Grupo mediano (M)	Se realizarán seminarios, visitas, simulaciones y otras actividades, que podrán desarrollarse dentro del horario de clases prácticas o fuera del horario lectivo, para completar el conocimiento teórico-práctico de la asignatura y la formación del alumno. Tendrá carácter voluntario aunque podrán ser tenidos en cuenta de cara a su valoración para la nota final	0
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión y fijación de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta.	8
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final de junio recaerá exclusivamente sobre la materia que no haya sido objeto de examen parcial y constará de varias preguntas de respuesta breve y una o dos preguntas de desarrollo. Además tendrá carácter validatorio , por lo que, para aprobar la asignatura y con independencia de que el resultado de la suma de todos los elementos de evaluación de la asignatura sea igual o superior a 5 sobre 10, será necesario obtener un mínimo de 2.5 puntos sobre 5 en este examen final. El examen final de julio permitirá recuperar a los alumnos que hayan suspendido la asignatura: tanto el examen parcial, para aquellos alumnos que lo hayan suspendido, manteniéndose el formato tipo test; y el examen final con el mismo formato de preguntas de respuesta breve y una o dos preguntas de desarrollo y con el carácter validatorio que requiere la obtención de un mínimo de 2,5 sobre 5 puntos para aprobar la asignatura.	2
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	El examen parcial abarcará las primeras lecciones del programa de la asignatura a determinar en función del desarrollo de las clases. Este examen consistirá en la resolución de un cuestionario-test (de 20 a 40 preguntas aprox.) sobre los contenidos básicos de las lecciones del programa de la asignatura que se determinen en su momento en función del desarrollo de las clases . Se realizará sin textos legales.	1

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,84 créditos, 121 horas)

Guía docente

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Estudio, lectura y preparación de las clases.	96
Estudio y trabajo autónomo individual	Test de preparación de clases	Antes de cada lección tendrán a su disposición un cuestionario para poder preparar la lección que se va a desarrollar	25

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Excepto en los cuestionarios-test, en todas las demás actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, salvo en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que éste valore la viabilidad de medidas alternativas.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostradamente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Actividades intra y extracurriculares

Modalidad	Seminarios y talleres
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	Se realizarán seminarios, visitas, simulaciones y otras actividades, que podrán desarrollarse dentro del horario de clases prácticas o fuera del horario lectivo, para completar el conocimiento teórico-práctico de la asignatura y la formación del alumno. Tendrá carácter voluntario aunque podrán ser tenidos en cuenta de cara a su valoración para la nota final
Criterios de evaluación	Se podrán realizar actividades voluntarias durante y fuera del horario lectivo, como simulaciones, visitas, visionados de programas con comentarios...que completen la formación del alumno. El profesor podrá sumar a la nota final hasta 1 punto para los alumnos que demuestren interés, conocimiento y buen manejo de la asignatura, el lenguaje procesal y otras herramientas procesales y haya participado con aprovechamiento en estas actividades

Guía docente

En ningún caso, este elemento podrá servir para aprobar la asignatura, cuando el alumno no haya conseguido el aprobado conforme al resto de elementos de evaluación descritos en esta guía.

La mera presencia en las actividades no da derecho a ninguna puntuación. Tampoco da derecho a puntuación la intervención sin fundamento y claramente errónea.

Porcentaje de la calificación final: 0%

Clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Sistemas de autoevaluación (no recuperable)
Descripción	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión y fijación de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta.
Criterios de evaluación	Esta actividad no es recuperable, ni en el periodo de evaluación complementario ni en el extraordinario; por lo tanto, permanecerá con la calificación y peso obtenidos en el momento de su realización. Para su evaluación se propondrán actividades prácticas para la realización por parte del alumno durante las clases, que pueden completarse posteriormente y que serán objeto de autoevaluación a través de herramientas de Aula digital, conforme al proyecto docente en el que esta asignatura se incluye. Su valor máximo será de un 10% sobre la nota final.

Porcentaje de la calificación final: 10%

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos (recuperable)
Descripción	El examen final de junio recaerá exclusivamente sobre la materia que no haya sido objeto de examen parcial y constará de varias preguntas de respuesta breve y una o dos preguntas de desarrollo. Además tendrá carácter validatorio, por lo que, para aprobar la asignatura y con independencia de que el resultado de la suma de todos los elementos de evaluación de la asignatura sea igual o superior a 5 sobre 10, será necesario obtener un mínimo de 2,5 puntos sobre 5 en este examen final. El examen final de julio permitirá recuperar a los alumnos que hayan suspendido la asignatura: tanto el examen parcial, para aquellos alumnos que lo hayan suspendido, manteniéndose el formato tipo test; y el examen final con el mismo formato de preguntas de respuesta breve y una o dos preguntas de desarrollo y con el carácter validatorio que requiere la obtención de un mínimo de 2,5 sobre 5 puntos para aprobar la asignatura.
Criterios de evaluación	En la corrección del examen final se valorarán, especialmente, los conocimientos de la materia, la capacidad de razonamiento y discurso jurídico, la claridad expositiva y expresión técnica demostrados por el alumno, así como su manejo de los diversos materiales integrados en la asignatura. El examen de junio tendrá un peso del 50%. Podrá ser recuperado durante el periodo de evaluación extraordinaria de julio por aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en junio.

Porcentaje de la calificación final: 50%

Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	El examen parcial abarcará las primeras lecciones del programa de la asignatura a determinar en función del desarrollo de las clases. Este examen consistirá en la resolución de un cuestionario-test (de 20 a 40 preguntas

Guía docente

aprox.) sobre los contenidos básicos de las lecciones del programa de la asignatura que se determinen en su momento en función del desarrollo de las clases . Se realizará sin textos legales.

Criterios de evaluación En la corrección del examen parcial se valorará el acierto del alumno en las respuestas.

Se podrá establecer una penalización por respuesta incorrecta que se determinará en función del número final de preguntas de las que conste el examen y que estará claramente especificado en el enunciado del mismo.

Podrá recuperarse durante el periodo de evaluación extraordinaria de julio.

Porcentaje de la calificación final: 30%

Test de preparación de clases

Modalidad Estudio y trabajo autónomo individual

Técnica Pruebas objetivas (**no recuperable**)

Descripción Antes de cada lección tendrán a su disposición un cuestionario para poder preparar la lección que se va a desarrollar

Criterios de evaluación Antes de cada lección se podrá hacer un cuestionario tipo test, on line y no presencial. Una vez explicada la lección ya no podrá realizarse.

El valor de la suma de todos los cuestionarios será del 10% de la nota de la asignatura, que será prorrateada entre cada una de las pruebas.

Porcentaje de la calificación final: 10%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

-- I. TAPIA FERNÁNDEZ, *Lecciones de Derecho Procesal*, vol. I: *Introducción*, Ediciones UIB (colección Materiales Didácticos núm. 091), 4ª edición revisada, Palma de Mallorca 2016.

Este libro será el manual del curso. El Servei de Biblioteca i Documentació de la UIB pone a disposición de los estudiantes algunos ejemplares del mismo. Si el alumno desea emplear su propio manual, conviene que inicie el proceso de adquisición con cierta antelación al inicio de las clases.

-- Textos legales: LOPJ, LEC, LECRIM y CE, fundamentalmente (¡actualizados: última edición!).

Otros recursos

Sitio web de la asignatura en Campus Extens.